

Venezuela.
Bolívar
Norte

ZUCE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

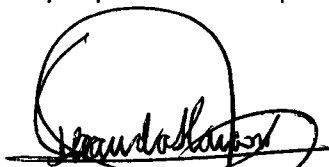
COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZUCE S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las once horas del día duodécimo del mes septiembre del dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ZUCE S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la Sra. Miriam Molina Mera, quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad; y, la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad, debidamente representada por su Gerente General Ing. José Tomás Moreno Moreno. También se encuentra presente el Sr. Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía. También se encuentra el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4) Aprobación del Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al año 2011. Preside esta sesión el Sr. Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación pone a conocimiento de la sala el segundo punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta

General, por unanimidad resuelve: **Tercer.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2010 contemplamos que arroja una pérdida de sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 94/100; por el año 2011 contemplamos que arroja una pérdida de setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 69/100; y, por el año 2012, arroja una pérdida de setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 48/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez leído y analizado en documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al año 2011, el que fue por el valor de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América 06/100. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Sr. Carlos Aibar Largacha, Presidente de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Secretario de la sesión.- f p. Agencia de Vapores Internacionales S.A. "AGVAPINSA" Gerente General Ing. José Moreno Moreno, Accionista.- f) Sra. Miriam Molina Mera, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 12 de Septiembre de 2013.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz

SECRETARIO DE LA SESIÓN